

**LISTADO DE OFERENTES**  
**CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001-ADQUISICIÓN DE TICKETS DE**  
**COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y DE LAS**  
**ESTACIONES DE ESTE CONSEJO**

<b>PROVEEDORES</b>	<b>DIRECCION</b>	<b>TELEFONO</b>	<b>CORREO</b>
SIGMA PETROLEUM CORP, SAS	AV. 27 DE FEBRERO B355	809 530 8531	INFO@SIGMAPETROLEUM.COM
SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL	CALLE MANGANAGUA 07, LOS RESTAURADORES, SANTO DOMINGO R.D	809 620 2552 829 990 1147	secancxa@hotmail.com

**TOTAL: Asistieron (2)**



Santo Domingo, D.N.  
13 de marzo del 2023.

Señores:  
**SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL**  
**SIGMA PETROLEUM CORP, SAS**  
Ciudad. –

Distinguidos Oferentes:

El Comité de Compras y Contrataciones del **CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA (CODOPESCA)**, les informa, que hemos aprobado mediante Acta Simple emitida de fecha del trece (13) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), el proceso de compra **CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001-ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y DE LAS ESTACIONES DE ESTE CONSEJO**, por haber cumplido con los requerimientos exigidos y por ser las propuestas que más se ajusta a los requerimientos de este proceso, **ADJUDICAR a:**

<b>SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL</b>	Monto adjudicado	RD\$ 5,000,000.00
--	------------------	-------------------

El procedimiento de referencia fue celebrado de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 de fecha 18 de agosto del 2006, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del 2006, así como también su reglamento de aplicación, emitido mediante Decreto No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012).

La valoración de las Ofertas presentadas por los Oferentes participantes se hizo de conformidad a las disposiciones de la referida Ley, tomando en consideración las Ofertas más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el Calidad, Precio e Idoneidad del oferente, cantidad de Estaciones en todo el territorio nacional, % de descuento, y las demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas para el presente procedimiento de Comparación de Precios.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los trece (13) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

  
Representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE)



**Anexo:** Acta de Adjudicación



**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO: CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001-ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y DE LAS ESTACIONES DE ESTE CONSEJO.**

En fecha ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de fecha 06 de septiembre del 2012, con la finalidad de decidir sobre la adjudicación en el Procedimiento de Comparación de Precios **CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001** para la “**ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y DE LAS ESTACIONES DE ESTE CONSEJO**”.

El sr. Fabio Arzeno, Representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de Evaluación de las propuestas participantes en el proceso por parte de los peritos designados, conocer las incidencias y recomendaciones de adjudicación.
2. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de las Adjudicaciones a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.



**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL; CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la Ficha Técnica, por lo que se procedió a dar lectura a la oferta técnica y económica.

**CONSIDERANDO:** Que el informe de evaluación de los peritos designados en el proceso establece que la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, SRL; CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el proceso para el suministro de tickets de combustibles, con 91 estaciones de expendio en todo el territorio nacional, un descuento de 1.5 % y 30 a 45 días de créditos.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por la empresa **SIGMA PETROLEUM CORP, SAS; CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la Ficha Técnica, por lo que se procedió a dar lectura a la oferta técnica y económica.

**CONSIDERANDO:** Que el informe de evaluación de los peritos designados en el proceso establece que la empresa **SIGMA PETROLEUM CORP, SAS; CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en

el proceso para el suministro de tickets de combustibles, con 21 estaciones de expendio en todo el territorio nacional, un descuento de 6 % y 60 días de créditos.

**CONSIDERANDO:** Que la presente Adjudicación, se realizará por ser las más convenientes para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: **Calidad, idoneidad del oferente, cantidad de estaciones en todo el territorio nacional** de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones, resoluto lo siguiente:

**PRIMERO: VALIDAR**, como al efecto **VALIDA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas realizado por los peritos designados a los oferentes calificados.

**SEGUNDO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas elaborado por los peritos designados.

**TERCERO: ADJUDICAR**, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Comparación de Precios CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001 a la empresa que se detalla a continuación:

**SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, SRL:**

Descripción	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO FINAL
Tickets para combustible de RD\$ 1000	1500	\$1,000.00	\$1,500,000.00
Tickets para combustible de RD\$ 500	2000	\$500.00	\$1,000,000.00
Tickets para combustible de RD\$ 300	5000	\$300.00	\$1,500,000.00
Tickets para combustible de RD\$ 200	5000	\$200.00	\$1,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$5,000,000.00</b>
CRÉDITO		30 a 45 DÍAS	
DESCUENTO		1.5%	

**CUARTO: ORDENAR**, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica y solicitar garantía correspondiente.

**QUINTO: ORDENAR** como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal institucional.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



*Fabio Arzeno*

**Fabio Arzeno**  
Representante de la Máxima Autoridad  
Ejecutiva

*Jorge Milton Casado Holguin-Veras*

**Jorge Milton Casado Holguin-Veras**  
Encargado del Depto. Jurídico



*Pedro Antonio Gilbert Noboa*

**Pedro Antonio Gilbert Noboa**  
Director Administrativo Financiero

*Laura Florentino Porcella*

**Laura Florentino Porcella**  
Encargada de Planificación y Desarrollo

*Omaira Rodriguez*

**Omaira Rodriguez**  
Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información (OAI)





**ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA CORRESPONDIENTE AL PROCESO: CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001-ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y DE LAS ESTACIONES DE ESTE CONSEJO.**

En fecha ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de fecha 06 de septiembre del 2012, con la finalidad de decidir sobre la adjudicación en el Procedimiento de Comparación de Precios **CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001** para la “**ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y DE LAS ESTACIONES DE ESTE CONSEJO**”.

El sr. Fabio Arzeno, Representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de Evaluación de las propuestas participantes en el proceso por parte de los peritos designados, conocer las incidencias y recomendaciones de adjudicación.
2. Adjudicar y Ordenar a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la Notificación de las Adjudicaciones a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL; CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la Ficha Técnica, por lo que se procedió a dar lectura a la oferta técnica y económica.

**CONSIDERANDO:** Que el informe de evaluación de los peritos designados en el proceso establece que la empresa **SERVICIOS EMPRESARIALES CANAAN, SRL; CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en el proceso para el suministro de tickets de combustibles, con 91 estaciones de expendio en todo el territorio nacional, un descuento de 1.5 % y 30 a 45 días de créditos.

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta presentada por la empresa **SIGMA PETROLEUM CORP, SAS; CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la Ficha Técnica, por lo que se procedió a dar lectura a la oferta técnica y económica.

**CONSIDERANDO:** Que el informe de evaluación de los peritos designados en el proceso establece que la empresa **SIGMA PETROLEUM CORP, SAS; CUMPLE** con todos los requisitos solicitados en

el proceso para el suministro de tickets de combustibles, con 21 estaciones de expendio en todo el territorio nacional, un descuento de 6 % y 60 días de créditos.

**CONSIDERANDO:** Que la presente Adjudicación, se realizará por ser las más convenientes para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta varias variables: **Calidad, idoneidad del oferente, cantidad de estaciones en todo el territorio nacional** de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de la ficha técnica y como lo establece el Art. 26 y su Párrafo I, de la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

Por todo lo anterior el Comité de Compras y Contrataciones, resoluto lo siguiente:

**PRIMERO: VALIDAR**, como al efecto **VALIDA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas realizado por los peritos designados a los oferentes calificados.

**SEGUNDO: APROBAR**, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas elaborado por los peritos designados.

**TERCERO: ADJUDICAR**, como el efecto **ADJUDICA**, en el proceso de Comparación de Precios **CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001** a la empresa que se detalla a continuación:

**SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, SRL:**

Descripción	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO FINAL
Tickets para combustible de RD\$ 1000	1500	\$1,000.00	\$1,500,000.00
Tickets para combustible de RD\$ 500	2000	\$500.00	\$1,000,000.00
Tickets para combustible de RD\$ 300	5000	\$300.00	\$1,500,000.00
Tickets para combustible de RD\$ 200	5000	\$200.00	\$1,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$5,000,000.00</b>
CRÉDITO		30 a 45 DÍAS	
DESCUENTO		1.5%	

**CUARTO: ORDENAR**, como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, notificar los resultados sobre la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica y solicitar garantía correspondiente.

**QUINTO: ORDENAR** como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal institucional.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 11:30 a.m. del día ocho (08) del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023), formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.

*Fabio Arzeno*

**Fabio Arzeno**  
Representante de la Máxima Autoridad  
Ejecutiva

*Jorge Milton Casado Holguín-Veras*

**Jorge Milton Casado Holguín-Veras**  
Encargado del Depto. Jurídico



*Pedro Antonio Gilbert Noboa*

**Pedro Antonio Gilbert Noboa**  
Director Administrativo Financiero

*Laura Florentino Porcella*

**Laura Florentino Porcella**  
Encargada de Planificación y Desarrollo

*Omaira Rodríguez*

**Omaira Rodríguez**  
Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información (OAI)

INFORME PERICIAL FINAL DE SOBRES A Y B

**CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001**

**ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE  
CENTRAL Y DE LAS ESTACIONES DE ESTE CONSEJO**

**Fecha:** 09 de marzo del 2023

**Al:** Comité de Compras y Contrataciones

**Asunto:** Evaluación técnica y económica del proceso: **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y DE LAS ESTACIONES DE ESTE CONSEJO - CODOPESCA-CCC-CP-2022-0010**

**Anexos:** Cuadro Comparativo

Cortésmente, tenemos a bien remitir nuestra evaluación técnica y económica para el proceso: **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y DE LAS ESTACIONES DE ESTE CONSEJO - CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001**, con el fin de sugerir las ofertas que cumplen, para proceder con la adjudicación del referido proceso.

**Objetivos Generales:**

Evaluación de las ofertas técnicas y económicas recibidas en el marco de la comparación de precios para la **ADQUISICIÓN DE TICKETS DE COMBUSTIBLE PARA USO DE NUESTRA SEDE CENTRAL Y DE LAS ESTACIONES DE ESTE CONSEJO.**

**Oferentes:**

**SIGMA PETROLEUM CORP, SAS  
SERVICIOS EMPRESARIALES CANAÁN, SRL**

**Criterios de Evaluación:**

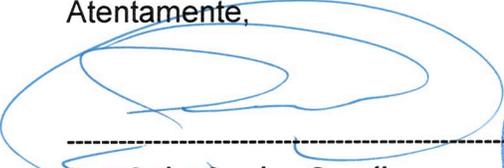
Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE.

Así como también el criterio mayor número de estaciones de expendio en todo el territorio nacional.

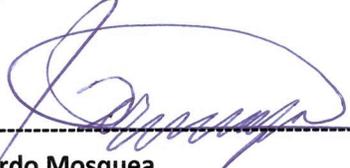
Conforme a lo observado ver adjunto las evaluaciones.

Agradeciendo su acostumbrada colaboración, quedamos a su disposición para cualquier información adicional al respecto.

Atentamente,

  
-----  
**Juan Carlos Sanchez González**  
Encargado Sección Servicios Generales



  
-----  
**Bernardo Mosquea**  
Encargado División Administrativa



  
-----  
**Yoel Echavarría**  
Analista Legal



Proceso: CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001

Adquisición de tickets de combustible para este consejo y sus estaciones  
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Descripción	CANTIDAD	Servicios Empresariales Canaan, SRL		Sigma Petroleum Corp, SAS	
		PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO FINAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO FINAL
Tickets para combustible de RD\$ 1000	1500	\$1,000.00	\$1,500,000.00	\$1,000.00	\$1,500,000.00
Tickets para combustible de RD\$ 500	2000	\$500.00	\$1,000,000.00	\$500.00	\$1,000,000.00
Tickets para combustible de RD\$ 300	5000	\$300.00	\$1,500,000.00	\$300.00	\$1,500,000.00
Tickets para combustible de RD\$ 200	5000	\$200.00	\$1,000,000.00	\$200.00	\$1,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$5,000,000.00</b>		<b>\$5,000,000.00</b>
CREDITO			30 a 45 DIAS		60 DIAS
DESCUENTO			1.5%		6%
ADICIONAL					
OBSERVACIONES			LA FIANZA ES A PRIMER REQUERIMIENTO COMO SE SOLICITÓ EN EL PLIEGO DE CONDICIONES		LA FIANZA ES A PRIMER REQUERIMIENTO COMO SE SOLICITÓ EN EL PLIEGO DE CONDICIONES

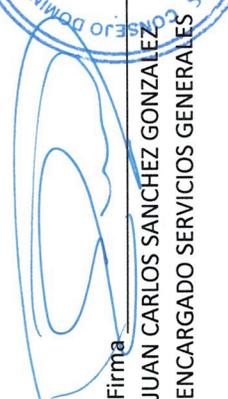
\*\*Todos las ofertas están correctas en sus cálculos

Firma   
BERNARDO MOSQUEA  
ENCARGADO DIVISION ADMINISTRATIVO



**Proceso: CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001**  
**Adquisición de tickets de combustible para este consejo y sus estaciones**  
**Cuadro comparativo CUMPLE /NO CUMPLE**

Descripción	Servicios Empresariales Canaan, SRL		Sigma Petroleum Corp, SAS	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
NOMBRE DE LA ESTACIÓN, DIRECCIÓN, TELEFONO , NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA ESTACIÓN Y CORREO ELECTRONICO	CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA	CUMPLE		CUMPLE	
LICENCIA PARA DISTRIBUIR COMBUSTIBLE	CUMPLE		CUMPLE	
CERTIFICACIÓN O LICENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	CUMPLE		CUMPLE	
NUMERO DE ESTACIONES	91		21	

Firma  
  
**JUAN CARLOS SANCHEZ GONZALEZ**  
**ENCARGADO SERVICIOS GENERALES**

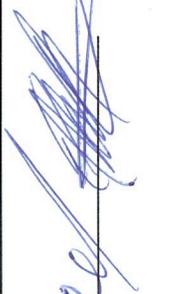




Proceso: CODOPESCA-CCC-CP-2023-0001  
 Adquisición de tickets de combustible para este consejo y sus estaciones  
 Cuadro comparativo CUMPLE /NO CUMPLE

Descripción	Servicios Empresariales Canaan, SRL		Sigma Petroleum Corp, SAS	
	Cumple /	No Cumple	Cumple /	No Cumple
Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	CUMPLE		CUMPLE	
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).	CUMPLE		CUMPLE	
Copia del Registro Mercantil, actualizado.	CUMPLE		CUMPLE	
Copia de Cédula de Identidad y Electoral, o en caso de ser extranjero su pasaporte.	CUMPLE		CUMPLE	
Acta de Asamblea que designa el Consejo de Administración o gerentes vigente en el periodo de su designación, con su respectiva nómina de presencia. (Sellada por la Cámara de Comercio competente y certificada conforme a su original por la empresa).	CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada Simple, donde conste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones	CUMPLE		CUMPLE	
El oferente deberá contar con un mínimo de dos (2) años de experiencia en el suministro de los bienes objeto del presente proceso	CUMPLE		CUMPLE	
Licencia para distribuidor mayorista de combustible líquido.	CUMPLE		CUMPLE	
Certificación o licencia emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), donde conste que es distribuidor nacional de combustible, vigente.	CUMPLE		CUMPLE	
Número de estaciones de Expendio en todo el territorio Nacional	CUMPLE		CUMPLE	



FIRMA   
 YOEL ECHAVARRIA  
 ANALISTA LEGAL